



FOLIO No.	23772
FECHA	26/09/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE AMADO SANDOVAL ARENAS **II.3.-ORIGEN** México **Morelos**
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** SAAA750914ES5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
		COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO		DIVISA		PAQUETE			
Tiaquiutenango Morelos	18/08/2025	18/08/2025	0	1	MXN	625.00	312.50	100%	312.50
TOTAL DÍAS:			0	1			EUROS		0.00
							DOLARES		0.00
							PESOS		312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Carlos Rivera Marquez	Carlos Rivera Marquez	AMADO SANDOVAL ARENAS
Encargado de Despacho de la ORPAYGT en el Estado de Morelos	Encargado de Despacho de la ORPAYGT en el Estado de Morelos	ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 21 de agosto del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/707/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales	
COMISIONADO:	SANDOVAL	ARENAS	AMADO
PERIODO:	Del 18 de agosto de 2025		
LUGAR	LOCALIDAD DE TLAQUILTENANGO; MUNICIPIO TLAQUILTENANGO, MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar acabo visita de Inspección a centros de almacenamiento no integrados a un centro de transformación primaria de materias primas forestales en el Municipio de Jojutla y recorrido de vigilancia para detectar el aprovechamiento de materias primas, transporte y posesión de productos forestales maderables, en terrenos de la localidad de Tlaquilténango Municipio de Tlaquilténango, Morelos.			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo inspección a centro de almacenamiento de productos forestales maderables "Madereria San José" ubicada en la localidad de Jojutla y se realizó recorrido de vigilancia en terrenos forestales de la Localidad de Tlaquilténango, municipio de Tlaquilténango, Morelos, para detectar el aprovechamiento, transporte y posesión ilegal de materias primas y productos forestales maderables.			
CONCLUSIÓN: Se realizó inspección a centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales, Municipio de Jojutla Acta No. 17-12-03-2025, EXP. PFFA/23.2/3S.2/00016/2025 y durante el recorrido no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando aprovechamiento y/o el transporte de materias primas o productos forestales maderables.			
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando inspección a centros no integrados a un centro de transformación primaria con el propósito de verificar el cumplimiento a la normatividad vigente y asegurar y prevenir el acopio, almacenamiento y comercialización de productos forestales de manera irregular			
CONTRIBUCIÓN: Verificar el cumplimiento de la legislación en materia forestal vigente y la vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios y/o zonas críticas forestales			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
AMADO SANDOVAL ARENAS		Lic Carlos Rivera Márquez Encargado de despacho ORPAGT de la PROFEPA en el Estado de Morelos	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173. col. Chapultepec Cuernavaca Morelos. C.P. 62450. Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 de agosto del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/767/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

COMISIONADO: SANDOVAL ARENAS AMADO


OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo visita de Inspección a centros de almacenamiento no integrados a un centro de transformación primaria de materias primas forestales en el Municipio de Jojutla y recorrido de vigilancia para detectar el aprovechamiento de materias primas, transporte y posesión de productos forestales maderables, en terrenos de la localidad de Tlaquiltenango Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
LOCALIDAD TLAQUILTENANGO, MUNICIPIO TLAQUILTENANGO, MORELOS	18 de agosto del 2025	18 de agosto del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			


SOLICITA
AMADO SANDOVAL ARENAS


AUTORIZA
LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ
ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/053/2025 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LIC. MARIANA BOY TAMBORELL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37Bis, 38, 26 fracción VIII Y 32 Bis DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Artículos 1º, 2º fracción V, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 47, 48, 49 fracción IX, 50 fracción IV, 51, 52 fracciones I, V, VI, VIII, X, XIV, XXI, XLIX Y LRI, 54 fracción VIII, 55, 80 fracciones IV, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XXII, XXXII, LV, Transitorios TERCERO, QUINTO Y SEXTO del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de marzo de 2025, ARTÍCULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 15 Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE AGOSTO DE 2022.

